JOHARIO DE MANULA

FUNDADO EN 1848

MARTES 21 DE DICIEMBRE DE 1886

NUM. 292

JITORIAL

NUEVA EMISION DE BILLETES DE BANCO.

Cual recordarán nuestros lectores, viene pidiendo con insistencia La Oceanía Española, la verifique el Banco Español Filipino, aumentando para ello en relativa proporcion, su capital y su fondo de reserva, como es consi-

Hoy tiene ese establecimiento de crédito, un capital fiduciario de pesos 1.200,000, cuando el de su fundacion es tan solo de 600,000 pesos y el de reserva pfs. 60,000, viene á ser, pues el doble su capital de crédito.

La Oceanía, pide que la nueva emision de Billetes sea por igual valor de la actual, es decir por pfs. 1.200,000, de lo cual y siguiendo con exactitud la proporcion establecida, la nueva emision habrá de ser de otros 600,000 pesos aumentando en otros pfs. 60,000 el fondo de reserva.

Efectuándose la nueva emision de Billetes, la situacion del Banco Español Filipino, en punto á efectiva responsabilidad de sus valores fiduciarios, vendrá á quedar exactamente igual á la que hoy tiene, es decir, que estará igualmente equiparada, pues si con pfs. 600,000 de capital efectivo, el fiduciario se eleva á pfs. 1.200,000, con pfs. 1.200,000 por el primer concepto, el segundo será 2.400,000 pesos.

tía

rse

aá

ico?

han

nta-

piña

es y

con

más

to y

lavar

unca?

eticos?

stres,

nente

ne más

Parécenos asaz reducido para una circulacion fiduciaria de pfs. 2.400,000 el fondo de reserva de pfs. 120,000; y un estado de cosas semejante, aunque aquí por circunstancias especiales, no fuese arriesgado, por el carácter y condicion de las personas que componen la Administracion del Banco, la prevision y disposiciones de sus estatutos y reglamentos, y hasta la indole de los negocios mismos, cualesquiera cambio que experimentasen manana, todas ó alguna de esas favorables circunstancias, pudiera dar lugar á un conflicto y áun á graves complicaciones.

No lo decimos precisamente, por el Banco Español Filipino, cuyo buen nombre, respetabilidad y rectos procederes, tiene bien justificados, pero entendemos y creemos firmemente, apoyándonos en los más sanos y rectos principios económicos, que todo Banco de emision y descuento debe existir con proporciones más razonables entre su capital y fondo de reserva y la emision fiduciaria que se

le autorice. Esta debe ser menor siempre, en una tercera parte cuando menos, del capital efectivo, propio, de que puedan

disponer tales establecimientos. Tal y como se presenta la emision de billetes porque aboga La Oceanía, de ninguna manera la hallamos aceptable, y nos parece además, que sería conceder demasiado beneficio á un establecimiento privilegiado, máxime estando como el Español Filipino, en la última etapa de su vida, pues tanto las leyes modernas, que se refieren à sociedades mercantiles, como nuestro último Código de comercio, están ya inspiradas en los principios de la más completa libertad constituyente, y rechaza, en absoluto, el conceder para ello más privilegios.

Quedamos, pues, en la creencia, que semejante nueva tendencia de

nuestras más importantes leyes económicas, ha de presentar una insuperable dificultad, para que se conceda otra prórroga de existencia privilegiada, si la intentara, al Banco Español Filipino.

Juegan hoy en el mundo económico, mayor suma de intereses que antes; conócense ya por una dolorosa experiencia, el fruto que dieron al público en general y a los verdaderos intereses públicos, las Sociedades mercantiles privilegiadas, y no es fácil, por tanto, desdeñar, ó mirar con indiferencia, las leyes modernas, dadas para regir esas asociaciones, cual parece se hizo en 1876, para otorgar al Banco que nos ocupa, una prórroga de 25 años más, á su existencia pri-

vilegiada. Entendemos que ese privilegio, en nada favorece al país, y sí solo beneficia al Banco, que lo posee; por tanto, lo más arreglado á justicia es, como ya establecen nuestras leyes, que sea libre y espontánea, la constitucion de las Sociedades mercantiles, de todas clases, y que puedan ellas emitir, tambien libremente, capital fiduciario, pues que para ello, sabrán las mismas, seguramente, colocarse préviamente, en las mejores condiciones de crédito y publicidad rigorosa de sus actos, porque solo así lograrán merecer la confianza absoluta del pú-

Por más que la emision de Billetes que pide La Oceanía, se apoye en el deseo de mejorar, cual es indispensablemente necesario, la actual crisis económica porque venimos atravesando, más que nada por efecto de la anormal circulacion monetaria que existe en el mercado local, nos parece no pueden justificarlo cumplidamente las circunstancias financieras que rodean, hoy por hoy, al Banco Español Filipino, ni tampoco, aun aumentando las garantias de seguridad ese establecimiento, debería autorizarse esa nueva emision, en tanto se halle en posesion de su privilegiado estado, pues sería por demás contraproducente obrar de ese modo en las actuales circunstancias en que nos hallamos, como dejamos ya manifestado.

Los privilegios, pugnan ya hoy con los buenos principios económicos, y nasta con el buen sentido: procuremos, pues, desterrarlos por completo de entre nosotros, y renacerán entonces potentes, el cambio y las tran-

sacciones.

EXTERIOR

Madrid, 5 de noviembre. Se encuentra en Barcelona el doctor Ferrán preparando la instalacion del grandioso laboratorio microbiológico que va á establecer el Ayuntamiento.

El local destinado al efecto es la magnífica construccion hecha para la gran cascada del Parque.

En el Museo del Prado, en la sala de retratos, hace poco llamada de Isabel II, ha sido colocado el hermoso retrato del malogrado Alfonso XII, encargado por el ministerio de Fomento á don Federico Ma-

Esta noche asistirán al Círculo irquierdista los señores Lopez Dominguez y Be-

Espérase con alguna curiosidad el resultado de esa visita, pues parece que no sería extraño que algunos elementos importantes de la izquierda, á los que no gustan los trabajos para una inteligencia con el señor Romero Robledo, interrogarán á los jefes acerca de lo que haya de exacto en el rumor de que la izquierda renuncia, por ahora, á la parte más importante de su programa cual es el de las reformas constitucionales y políticas.

Segun informes autorizados, las reformas que se proyectan en el cuerpo de órden público no serán tan radicales como se había dicho, ni con ellas se lastimarán derechos legítimos.

El alcance y detalle de aquellas no se conocerá hasta que los reglamentos, pasen para su aprobacion al Consejo de Estado.

Se asegura que el Gobierno sigue consagrando su atencion á las reformas militares, y hasta se afirma que antes de la reunion de las Córtes aparecerá algun decreto de carácter orgánico.

Segun nuestras noticias, lo que si parece exacto son los trabajos que se están llevando á cabo para redactar algunos proyectos de ley que serán sometidos al Parlamento en las primeras sesiones.

Los proyectos á que se piensa dar pre-lacion son dos: uno reformando en sentido favorable al ejército el Montepio militar, y otro favoreciendo el retiro, tanto por la concesion de abono de servicios, cuanto por el ascenso al empleo inmediato superior de los que voluntariamente soliciten el retiro.

El cuerpo auxiliar de administracion mi-litar que acaba de crearse por uno de los últimos decretos del ministerio de la Guerra, y el cual será formado por los sargentos primeros que lo soliciten y que reunan mayores condiciones, constará de dos secciones, una formada de 130 plazas, que se denominarán auxiliares de oficina, y otra de 220, con el nombre de auxiliares de establecimientos.

En la primera seccion existirán 30 auxiliares primeros con el sueldo anual cada uno de 1.800 pesetas, 50 segundos con 1.500 y 50 terceros con 1.250.

En la segunda seccion existirán 51 auxiliares primeros con 1.800 pesetas, 84 segundos con 1.500, 60 terceros con 1.250 y 25 cuartos con 1.080, siendo destinados 60 á las subintendencias militares, 78 á utensilios, 2 á material de campamento y 80 á hospitales militares.

En los círculos políticos se deseaba conocer el pensamiento político del marques de la Visa de pues de la actitud en que se han colocado los señores Lopez Dominguez y Romero

Segun nuestros informes, adquiridos por buen conducto, el exministro de Estado no ha sostenido ningun género de inteligencias con los iniciadores del que se ha dado en llamar tercer partido.

El marqués de la Vega de Armijo considera que el Gobierno no ha tenido fortuna en la resolucion de los problemas políticos, y que no ha aplicado á las circuntancias aquellos procedimientos que aconsejan los intereses de las instituciones y del mismo partido liberal.

En cuanto al señor Sagasta, si bien se expresa el ex-ministro de Estado con gran concision, deja á entender que no aplica á su partido aquella conducta que como jefe debia seguir, porque bien por indolencia ó apatía en unos casos, bien por predileccion, comete pretericiones, olvidos ó injusticias que quebrantan la disciplina y el fervor de los que le siguen.

Pero todo esto no cree el ex-ministro de Estado que impida, sino antes bien exige que continúe afiliado al partido liberal, al que le ligan, no solo sus antecedentes, sino los recuerdos de adhesion y simpatía que ha recibido de él.

Por consecuencia de esta actitud, el marqués de la Vega de Armijo no solo no alentará, sino que se propone combatir toda agrupacion que constituya una disidencia en los principios del partido liberal.

Las circunstancias presentes señalan como el mayor de los peligros la solucion de crísis políticas sin el concurso de las Córtes, y esos procedimientos son los que deben seguirse, si se alienta el patriótico deseo de ayudar á la regencia en el ejercicio de los poderes constitucionales.

Por lo demás, el marqués de la Vega de Armijo, ausente de Madrid una larga temporada, juzga oportuno ponerse al corriente de la verdadera situacion y estado de la política, y de conocer cómo piensan todas aquellas personalidades del partido liberal que observan con reposo la marcha de los acontecimientos.

Conversando con un diplomático extranjero, el señor Cánovas á dicho que consideraría prematuro el advenimiento al poder del partido conservador antes de 1888.

REVISTA MILITAR.

Por la capitanía general se dictaron ayer las órdenes oportunas para que concurran en el dia de hoy al campamento de Carabanchel las fuerzas que guarnecen esta capital, donde serán revistadas por el ge-

Al acto militar concurrirán las fuerzas, divididas en divisiones y brigadas, en traje de campaña.

El total de fuerzas que tomarán parte en la parada de revista serán veinte batallones de infantería, tres regimientos de caballería, divididos en doce escuadrones, cuatro regimientos de artillería y tres bata-llones de ingenieros, fraccionándose en las siguientes unidades:

Brigada de cazadores, compuesta de los batallones de Ciudad-Rodrigo, Arapiles, Puerto-Rico y Manila, al mando del brigadier don César Villar.

Segunda brigada de infantería, formada por el regimiento de Wad-Ras y batallon cazadores de Segorbe, al mando del brigadier Ciriza; ambas brigadas constituyen la primera division de infantería, siendo su jefe el general Barges.

La segunda division, al mando del general Laso, se compondrá de los regimientos de Saboya y San Fernando, mandados por el brigadier Rojo, y que constituyen la primera brigada, y de la segunda con los re-gimientos de Cuenca y Covadonga, á las ordenes del brigadier Rodriguez Blanco.

Primera hrigada de la tercera division de infanteria, formando los regimentos de Baleares y Canarias, al mando del brigadier Gonzalez Muñoz.

Los tres regimientos de caballería de Albuera, Princesa y Pavía constituirán una brigada al mando del brigadier Ahumada. Division de artillería, general del arma

señor Reina, subinspector del distrito, formada de la brigada que manda el brigadier Echaluce, compuesta de los regimientos segundo y quinto divisionario, y la que manda el brigadier Herrera Dávila, formada del cuarto y quinto de cuerpo de ejército. Las fuerzas de ingenieros serán mandadas

por el general del cuerpo, subinspector de este distrito, general Aparici y brigadier Muñoz, y se compondrán del regimiento de zapadores y del batallon de telégrafos.

El total de fuerzas, que será de unos 12.000 hombres, esperará en línea de parada la llegada del capitan general y despues de la revista formarán en columna por compañía, batería y escuadron, verificándose el desfile por el órden de infantería, ingenieros, artillería y caballería, á paso ligero los infantes, la artillería al trote y la caballería

Conforme se vaya verificando el desfile, las tropas regresarán á sus respectivos cuarteles por distintos caminos.

LA PROCLAMA DE LOS ESTADOS-UNIDOS.

Aunque se ha llegado á un modus vivendi con la República norte-americana, interin se concierta un tratado definitivo, que satisfaciendo los deseos de ese país, proporcione mayores ventajas al nuestro, creemos oportuno dar á conocer el texto integro de la proclama ó decreto que publicó el Presidente de los Estados-Unidos restableciendo el derecho diferencial de bandera para los productos de Cuba y Puerto Rico; porque en ese documento se refleja la política comercial de la Union. La falta de espacio nos ha impedido hacerlo antes. Dice así:

«El Presidente de los Estados-Unidos DE AMÉRICA. — Proclama. — Por cuanto en una proclama del Presidente de los Estados-Unidos, fechada el dia catorce de febrero de mil ochocientos ochenta y cuatro, en virtud de pruebas que entonces le parecie-ron satisfactorias de que el Gobierno de España había abolido los derechos diferenciales de aduana antes impuestos á los productos y artículos, procedentes de los Estados-Unidos de América, importados en las islas de Cuba y Puerto Rico, debiendo te-ner efecto dicha abolicion desde el dia primero de marzo de dicho año mil ochocientos ochenta y cuatro, y en uso de las facultades que le confiere la seccion 4,228 de los Estatutos Revisados de los Estados-Unidos, el Presidente declaró y proclamó que desde el citado dia primero de marzo de mil ochocientos ochenta y cuatro, y en tanto que los productos y los artículos procedentes de los Estados-Unidos, importados en las islas de Cuba y Puerto Rico, estuvieran exentos de los desenvolves de los estuvieran exentos de los desenvolves de los estuvieran exentos de los estudios estud exentos de los derechos diferenciales de aduanas, cesara tambien toda imposicion de dichos derechos sobre los productos y los artículos de Cuba y Puerto Rico, en bandera

española. Y por cuanto, segun un artículo del convenio comercial firmado en Madrid, el dia 13 de febrero de mil ochocientos ochenta y cuatro, se estipuló y se dispuso que «los derechos de la tercera columna del arancel de Cuba y Puerto Rico, que implica la su-presion de los derechos diferenciales de bandera,» se aplicaran desde luego á los productos y artículos procedentes de los Estados-Unidos de América.

Y por cuanto la completa supresion de los derechos diferenciales de bandera respecto de todos los buques de los Estados-Unidos y sus cargamentos que entrasen en los puertos de Cuba y Puerto-Rico es, segun los términos de dicho acuerdo, la expresa consideracion en que se funda el ejercicio de la autoridad conferida al Presidente, respecto á la sunresion de los derechos di-ierenciales de tonelaje, impuestos á la bandera extranjera sobre mercancias traidas é los Estados-Unidos de Cuba y Puerto-Rico en buques españoles, por dicha seccion 4.228 de los Estatutos Revisados, que dice

«Seccion 4.228.—Con la presentacion al Presidente, por el Gobierno de cualquier nacion extranjera, de prueba satisfactoria de que no se impondrán ó recaudarán en los puertos de dicha nacion derechos diferenciales de tonelaje ó impuestos sobre buques pertenecientes en absoluto á ciudadanos de los Estados-Unidos, ó sobre los productos, artefactos ó mercancías importadas en aquellos buques desde los Estados-Unidos, ó desde cualquiera nacion extranjera, el Presidente puede dar esta proclama, declarando que se suspenden y cesan los derechos diferenciales extranjeros de tonelaje é impuestos en los Estados-Unidos, en lo relativo á los buques de dicha nacion extranjera, y á los productos, artefactos ó mercancías importadas en los Estados-Unidos desde dicha nacion, ó de cualquiera otra nacion extranjera; debiendo tener efecto la suspension desde la fecha en que se haga dicha notificacion, y continuando en tanto que continúe, y no por más tiempo, la exencion recíproca á favor de los buques pertenecientes á ciudadanos de los Estados-Unidos y sus cargamentos.»

- 324 pero precisamente tengo destinados los domingos para visitar á mis amigos y ocuparme de mis asuntos particulares: si os dedico tambien ese día, comprenderéis que tengo que abandonar todas mis relaciones, y sois demasiado razonable para exigirme una cosa que no podré cumplir. Por lo tanto lo siento, pero no conteis conmigo los domingos.

LVIII

Mientras Luciano decía lo que precede, una sombria nube había surcado la frente de Maria, velando sus ojos, y su corazon, herido por los celos, latía con extraordinaria violencia.

-¿De modo, caballero, que rehusáis?preguntó con voz desfallecida. Pablo comprendió el efecto que las palabras del jóven habían producido en su

hija, y trató de atenuarlas diciendo: -Luciano no rehusa, hija mía; hace una objecion que me parece razonable. La amistad impone deberes, y yo le estimaria ménos si viera que no trataba de cumplirlos visitando algunos domingos á sus amigos... Además, nosotros no tenemos derecho á retenerle para siempre; y en cambio, despues de esas cortas ausencias, le veremos con más placer... ¿No es así, querido Luciano?

Y en caso contrario, ¿podría estar yo mucho tiempo sin verla? Además, ¿no debo aprovechar mi posicion actual para poder reedificar pronto la fábrica de mi padre? ¡Pobre Maria! ¿Puedo yo odiarla porque me ame? !Al alejarme, la mataria! ¿No es preferible dejarla gozar con esa dulce

- 328 -

breve de ser un inconveniente para mí. Preocupado con estas ideas, Luciano se retiró á su casa, pero no pudo conciliar el sueño en toda la noche.

Cuando el padre y la hija quedaron

melancolía que la consume? Sus dias es-

tan contados, y su amor dejará muy en

solos, Pablo preguntó: -¿Ves, hija mía, cómo tenía yo razon cuando te aseguraba que Luciano vendría y que te amaría?... ¿Estás ya con-

-Sí, ha venido-contestó María con voz desfallecida; -- pero, ahora que le he visto y le he escuchado, soy ménos feliz...

-¡Ménos feliz! ¿Por qué? Cuanto le hemos propuesto lo ha aceptado, lo que prueba que la idea de vivir con nosotros le seduce.

—Te equivocas, no lo ha aceptado todo. -Me parece muy natural que haya querido disponer de algunas horas para visitar á sus amigos.

-¡Ah! ¡Estoy segura que no es para visitar á sus amigos por lo que desea tener libres los domingos!—replicó María con vehemencia.—Y si ha cedido á otras exigencias es porque en nada impiden que ese dia que se ha reservado lo dedique à su prometida, à esa miserable LVII

-321 -

-Pero, caballero balbuceó Luciano -i0h, no rehuséis la invitacion de mi hija! Para ella será una verdadera alegria. Una comida puramente de familia... estaremos los tres solos.

Luciano, aunque muy contrariado, no se atrevió á rehusar terminantemente. Lucia había festejado su regreso. María tambien queria festejarle. ¡Cuanto hubiera dado el jóven por sustraerse á la situacion anómala y cruel del hombre que es amado sin ser dueño de corres-

ponder á ese amor! -Acepto-dijo,-y doy las gracias á la señorita Harmant por su delicada aten-

Luciano dejó á Courbevoie temprano para ir á vestirse; durante el trayecto estuvo preocupado y triste. Sentia haber aceptado aquella invitacion que le iba

SGCB2021

Y por cuanto se me han presentado pruebas de que dicha completa supresion de los derechos diferenciales de bandera respecto de los buques de los Estados-Unidos y sus cargamentos que entran en los puertos de Cuba y Puerto-Rico, no se ha obtenido en realidad, sino que, apesar del citado con-venio fechado en Madrid el trece de febrero de mil ochocientos ochenta y cuatro, y en contravencion asimismo de lo dispuesto en la referida seccion 4.228 de los Estatutos Revisados se continúa imponiendo y recaudando en dichos puertos, derechos sobre ciertos productos artefactos y mercancías importados en dichos puertos desde los Estados-Unidos ó desde cualquier nacion extranjera en buques de los Estados-Unidos; derechos diferenciales y más altos de los que se imponen y perciben sobre análogos productos, artefactos y mercancías llevadas à dichos puertos en buques españoles.

Por lo tanto, Yo, GROVER CLEVELAND, Presidente de los Estados-Unidos de América, en cumplimiento de la antecitada seccion 4.228 de los Estatutos Revisados, por la presente revoco la suspension de los derechos diferenciales de aduana impuestos y recaudados en los puertos de los Estados-Unidos sobre los productos de Cuba y Puerto Rico y sus procedencias en bandera española, que expresa y contiene dicha proclama de catorce de febrero de mil ochocientos ochenta y cuatro; debiendo tener efecto esta revocacion de aquella proclama desde el dia veinticinco del actual mes de

En testimonio de lo cual firmo y hago poner el sello de los Estados-Unidos.

Dada en la ciudad de Washington el dia trece de octubre del año de gracia de mil ochocientos ochenta y seis, y el ciento once de la independencia de los Estados-Unidos. - Grover Cleveland. - Por el Presidente, T. F. Bayard, Secretario de Estado.»

En virtud del modus vivendi concertado, se revocará la precedente proclama, y los productos de nuestras Antillas no satisfarán el 10 por 100 de recargo al ser introducidos en los Estados-Unidos, así como las mercaderías que se conduzcan bajo bandera norte americana obtendrán el beneficio de adeudar por la tercera columna del arancel.

Un periódico cree que ese arreglo habrá de satisfacer los intereses materiales de Cuba, pero consigna que, desgraciadamente, á nuestra marina mercante de altura no habrá agradado tanto la solucion. Es de esperar que en el tratado definitivo se tendrán presentes estos intereses y se procurará atenderlos.

Con más espacio nos proponemos consignar los antecedentes de la reclamacion de los Estados Unidos, así como el concepto que nos merecen, tanto sus pretensiones como el arreglo á que se ha llegado.

(De La Época.)

UN ESTADO MINÚSCULO.

La Italia irredenta es un mito; tal vez con el tiempo Trento y Tirol saldrán del dominio austriaco; pero en manera alguna podrán los italianos impedir que flote en medio de su territorio una bandera extranjera, que sí no es temida, á lo menos es respetada; aludo á la bandera de la antigua, ilustre y pequeñísima República de San Ma-

Aprovechando mi visita á San Marino, le envio unos apuntes sobre su historia, por si usted quiere publicarlos en El Globo; no haré más que indicar algunas cosas, pues correría el peligro de otro modo de que resultara un artículo desproporcionado con el argumento.

Hácia la mitad del siglo IV la roca Titan, que hoy forma el territorio de la República de San Marino, era un yermo perteneciente á una noble dama riminesa. Un cantero dálmata llamado Marino, cristiano convencido, pero que no aspiraba á la palma del martirio, refugióse en Rímini, huyendo de las persecuciones, que en aquel entónces estaban á la órden del dia.

El cantero comenzó por ir á la roca Titan en busca de materiales; pero se aficionó al sitio y dejó el rudo trabajo de labrar piedra haciéndose eremita.

El buen Marino pasaba el tiempo ocupado en ejercicios piadosos y en la predicacion; adquirió fama, nombre, discípulos y la propiedad de la roca en que había sentado sus reales; la dueña, convertida á la fé cristiana, regaló su propiedad al futuro santo.

Marino murió de edad avanzada, y dejó á sus discípulos la roca, que ya era suya, y que de él tomó nombre, llamándose desde entonces San Marino.

A sus discípulos se agregaron ganaderos

y pastores, y con un gobierno patriarcal llegaron al siglo décimo ni envidiados ni envidiosos; en esta época se constituyeron en Estado bajo el régimen comunal, llamando primero á su gobierno «Libertas» y más tarde «República.» Su constitucion en Estado les produjo hondos disgustos; antes dejaban vivir tranquilos á los habitantes de la roca Titan, ya no; los obispos de Montefeltro fueron sus perseguidores implacables, pretendiendo tener sobre San Marino dere-

chos de señorio.

Trás no pocas luchas y trastornos se proclamó en 1291 la independencia y soberanía de la República de San Marino; ya se creían tranquilos los sanmarineses para siem. pre, cuando dos años más tarde los de Montefeltro volvieron á las andadas; intervino Bonifacio VIII, dió la razon á San Marino, pero en balde; los de Montefeltro insistieron en dominar, y San Marino vióse obligado á esgrimir la espada contra la gente de armas de sus enemigos y á no hacer caso de las excomuniones del obispo, que tantos deseos tenía de dominar á los de la

Viendo los sanmarineses que podían luchar y aún vencer en ocasiones, se envalentonaron, y en vez de humillarse á los orgullosos Malatesta de Rímini, los combatie-ron á sangre y fuego; tal decision mostraron en la lucha, que primero don Alfonso de Aragon se alió con ellos contra los Malatestas, y mandó á San Marino al famoso condoctieri Piccinino, y más tarde el duque Federico de Urbino y el Pontífice Pio II, hicieron una liga con la República para combatir á Malatesta, liga que fué provechosísima á San Marino, pues á costa de los enemigos hizo adquisiciones importantes, llegando á tener la República un circuito de unos 30 kilómetros.

La buena estrella de San Marino se eclipsó poco despues, y nuestra República pasó por apurados trances; los Borgias la pusieron en el caso de ofrecer sumision y respeto á la véneta República; afortunadamente la reina del Adriático no aceptó esta sumision, y el duque de Valentinois tuvo necesidad de rectificarse á sí mismo y de dejarse de bromas con el Titan.

Más tarde, cuentan las crónicas sanmarineses que Paulo III quiso constituir un principado para su hijo Pedro Luis, y para ello, sin prévia declaracion de guerra, envió 500 hombres á San Marino; la Providencia veló por la República, y Pedro Luis tuvo que cejar en su empeño de ser príncipe soberano en la roca Titan: por cierto que en las crónicas de que tomo estas noticias, se consigna que el gran Cárlos V se indignó de Paulo III.

Salvados estos malos pasos, San Marino se creía ya suficientemente probado y digno de ser independiente; más no contaba con el cardenal Julio Alberoni; éste fué el que en más peligro puso á la liliputiense Re-

pública. Veamos cómo. Dos ciudadanos de San Marino cometieron no sé qué fechoría; se vieron perseguidos por la justicia, y no trazaron otro medio de librarse del castigo que hacer una revolucion; se reunieron con unos cuantos descontentos y acordaron sorprender al gobierno en el momento en que estuviera reunido en la casa del consejo, arrojar por la ventana á los magistrados supremos apoderarse ellos del mando; el sorprendido no fué el gobierno, sino ellos, que fueron necuos prisioneros su valerles in el naperse refugiado en una iglesia.

Los dos bribones acudieron á un compinche suyo (segun me dice una autoridad sanmarinesa), al cardenal Alberoni, legado en Romanía; este prelado, visto que el gobierno no accedió á sus órdenes de poner en libertad á los conspiradores, reunió una buena compañía de bravos y encaminóse á San Marino; ante su autoridad se abrieron las puertas, y una vez dentro, sacó de la prision á los dos malandrines y les dió la direccion de la cosa pública. Hecho esto, antes de marcharse á Rímini, pensó que sería conveniente que en su presencia se jurase obediencia al gobierno constituido y al Papa; reunió en la iglesia á los próceres, y no hubo más que dos ó tres que juraran segun su deseo; los restantes protestaron de obedecer á la República; Alberoni dícese que montó en cólera y permitió á sus bravos saquear las casas de los sanmarineses fieles à su pátria, y dado este desahogo á su gente, marchóse tranquilamente á Rímini.

Los republicanos fueron al Papa á contarle lo ocurrido: en Roma nada se sabía; se desautorizó á Alberoni, y en 1740 reconocióse otra vez solemnemente la independencia de San Marino.

La cosa no hizo gracia ninguna al cardenal Alberoni, que puso al Pontifice, al

cardenal Corsini, y á todo el sacro colegio

de oro y azúl. Continuando á grandes rasgos la historia de San Marino, nada encontramos digno de especial mencion hasta fines del pasado siglo; el año 1797, Napoleon, en su expedicion de Italia, felicitó entusiasta á la República de San Marino, y la ofreció protección, canones y extension de territorio, y más adelante, cuando se constituyó la República cialpina, se apresuró á concertar con la de San Marino, un tratado de amistad y de comercio; cosas ambas que no las olvida la agradecida San Marino.

En el presente siglo es cuando más interés tiene su historia; parece imposible que en las crísis porque ha pasado Italia, hasta que en 1870, entrada la brecha de Puerta Pía, se vió libre de las dominaciones pontificia, austriaca y de duques más ó ménos grandes, haya permanecida firme la República

de San Marino. En dos ocasiones ha estado á punto de perecer, y sin embargo se salvó; una de ellas el 49. Garibaldi, con un puñado de valientes, se refugió en San Marino, estrechado muy de cerca por fuerzas austriacas y del Papa se trató de un armistricio; las condiciones eran duras, Garibaldi no las aceptó, y no queriendo comprometer á San Marino, se marchó acompañado de su mujer, del Sacerdote Ugo Basi y de algunos fieles amigos; los restantes quedaron bajo la proteccion de la bandera de la República; salieron de ella en grupos, pero quedaron unos cuantos; esta razon hizo que un grueso ejército se acercara á San Marino, y gracias que se contentó con coger sus prisioneros y hacer un alarde de fuerza.

El otro gran peligro ocurrió el 1854. El gran duque de Toscana parece ser que quiso apoderarse de la histórica República; los buenos oficios de Francia conjuraron la tormenta, y una vez más San Marino se salvó y quedó entre los Estados de Europa.

Constituida la unidad italiana, Victor Manuel reconoció la República de San Marino, celebró con ella tratados de paz, y más tarde firmó una convencion postal y tele-

San Marino, 18 octubre.

VARIEDADES

LA VIDA MADRILEÑA

DOS DESPEDIDAS

Las tristezas del dia de difuntos se han adelantado en Madrid con las despedidas

En el tren de Andalucía salió con direccion á la Habana, como dice un periódico, ó con direccion á Cádiz, donde se embarcará para la Habana, como diríamos nosotros, el diestro Luis Mazzantini con su cuadrilla, y pocos momentos despues se despedía de nuestro público en el teatro Real el tenor Tamagno con la ópera Aida.

A algunos parecerá impertinente el unir los nombres de estas dos celebridades; pero no á nosotros, que sabemos que son dos estrellas que brillan con igual magnitud en el cielo del arte.

Decimos mal: la estrella Mazzantini es ue primera magnituu, como per esco. la de Tamagno es solo de segunda. Véase si no la importancia que dan los periódicos de la mañana á la despedida de los dos. El Imparcial consagra cerca de una columna á hablar del primero y solo 20 líneas al

De modo que el unir estos dos nombres solo podrá ajar el amor própio de Mazzantini. A la despedida del torero precedió un banquete que 200 admiradores del matador le habían preparado en la fonda de los Leones. Si se hubiera querido dispensar igual honor á Tamagno, ¿cuántos dilettanti se hubieran reunido? El mismo General Salamanca estamos seguros de que no puede congregar á 100 admiradores, con ser tantos en España siempre el número de los descontentos.

En el banquete—según dice El Resúmen estaban representadas todas las clases sociales; es decir, la aristocracia, la banca, el comercio, la milicia, la ciencia, la magistratura, la burguesía, etc. Se nos asegura que fué muy comentada la ausencia del Gobierno. El señor Sagasta hubiera debido ir en su calidad de hombre de muleta. Lo más notable del mismo fué el discurso

de Mazzantini, que esperaban con ansia sus admiradores; pero antes se leyeron algunas poesías, que entusiasmaron al concurso. Una titulada Colón y Mazzantini, en que

se comparaba al diestro con el famoso navegante, parece que llamó mucho la atencion. Una oda empezaba así:

«Salve joh tú Mazzantini! en quien la llama Del genio brilla, Y cuya mente inflama Vivo amor al toreo; ¿no es mancilla Que teniendo toreras condiciones Por otros toros ¡ay! nos abandones?»

Tambien se leyó un poema en ochenta y siete cantos titulado Mazzantiniana, del que copiamos la primer décima:

«No las damas, amor, no gentilezas Canto de un caballero enamorado Ni las muestras, regalos y ternezas Que ha recibido el que es tan admirado. Mas el valor, los hechos, las proezas De este español valiente y esforzado, Que á la cerviz de reses no domada Puso terrible yugo con su espada.»

Debemos advertir que la persona que nos ha remitido los anteriores versos no nos merece absoluta confianza, y pudiera haber en ellos varias equivocaciones.

El discurso de Luis fué elocuentísimo. Mazzantini-leemos se había revelado ya como orador, pero anoche confirmó sus felices disposiciones.» No está probado, añadimos nosotros, que el viaje de Mazzantini á la Habana tenga ningun fin político.

Empezó brindando por los maestros vivos del toreo, por los Echegaray, Tamayo y Alarcon del arte; dedicó un recuerdo á los manes, de los que fueron; es decir, á los Lope de Vega y Calderon del toreo, y abordó la trascendental cuestion de la compatibilidad que existe entre la levita y la coleta.

Hemos oido decir que esta parte de su aplaudidísimo discurso recuerda el de Las Armas y las Letras de un tal Cervantes, y en su parte filosófica á la Harmonia en-

tre la ciencia y la religion del Padre Mir. Sin embargo, hay personas que siguen creyendo existe esta incompatibilidad, y no sería difícil que tal tema sirviera á Echegaray para uno de sus próximos dramas.

El orador recordó los primeros años de su vida, amargados por toda suerte de infortunios sociales, y esta parte autobiográfica de su discurso resultó, á lo que nos dicen, mas fresca y animada que los apuntes del mismo estilo que preceden á Los Pazos de Ulloa, la última novela de Emilia Pardo Bazán.

Fué muy aplaudido el brillante período final, en que dijo:

«Pero si el sol de las injusticias sociales iluminó mis años primeros, ya ha comenzado mi revancha, y nuevo Monte Cristo, no me doy por satisfecho con los halagos de la fortuna y los livianos placeres que puede propreionar el vil metal, no, sino que aspiro una revancha social, aspiro á representar en Córtes á mi país y á sentarme en los escaños del Congreso vestido de corto para redimir al toreo de la especie de sambenito social que le deshonra. Cristo murió por salvar la humanidad. Yo redimiré al toreo, dignificándolo, ó pereceré en la demanda.»

El entusiasmo que siguió á estas frases fué indescriptible. Todos le ofrecieron votarle diputado por unanimidad. Se cree que á su regreso será elegido Mazzantini diputado por acumulacion.

Por ahora no aspira á la presidencia del Congreso, ni á formar un cuarto partido. 140 woping simo o toroar al sistema parlamen-

Pero si conmovedora fué esta solemnidad, no lo fué ménos la despedida que le tributaron sus amigos en la estacion. Dejemos la palabra á El Imparcial, testigo de mayor excepcion:

«El andén era pequeño para contener á tantas personas.

Toreros, aficionados conocidos, representantes de todas las clases sociales, acudieron á la estacion del Mediodía.

Las familias de algunos diestros se retiraban llorando. Chuchi abrazaba enternecido y besaba á Badila.

Ostion no podía articular palabra. -¡A la Habana! Yo no sé porqué teniendo aquí su América va Luis á Cuba.

A Manolo Agujetas se le trababa la lengua. Cuando partió el tren, unánimes aclamaciones respondían á los saludos que los diestros dirigían á sus amigos desde los coches.

—¡Hasta la vuelta, amigos mios! ¿Y un Clérigo que tambien se hallaba en el andén dijo en voz alta: —Dios os bendiga.

(Tremolo en la orquesta.) No tuvo la misma suerte Tamagno en el teatro Real, si bien fué muy aplaudido.

Es verdad que cantó como nunca. Pero ni coronas, ni regalos, ni serenata,

ni acompañamiento de antorchas. Como el eminente artista se mostrase algo extrañado de esto, le dijo un aficionado: -¡Hombre, si matara V. siquiera un no.

ALMAVIVA.

pue

más

en

con

del

vic

ori

en

pu tro bli

es

CRONICA

Con motivo de la Chismografía del domingo último, en lo que se refiere á la compañía de ópera, el señor Bergamaschi nos ha suplicado que, aclarásemos un concepto erróneo en que está la mayoría del público de esta capital, respecto á la empresa de la compañía de ópera que actúa en Tondo. Nos dice dicho señor que él, exclusiva-

mente, es el empresario, y que desea se haga esto público, á fin de evitar suposiciones que más ó ménos puedan molestar á otros vecinos de esta capital, que no tienen de comun con la empresa más que la benevolencia con que le han prestado su concurso y buenos auspicios.

Tambien desea el señor Bergamaschi hacer público que antes de llegar á esta capital no recibió suma alguna anticipada por concepto de la compañía de ópera.

Quedan satisfechos los deseos del verdadero empresario de Tondo.

Nos permitiremos, sin embargo, hacer una aclaracion por cuenta própia.

No es un misterio para nadie que públicamente se ha dicho antes de la llegada de la compañía, que estaba asegurado un abono de quince à veinte mil pesos: y solo en tal concepto, comunicado por telégrafo á Milan, se había embarcado el señor Bergamaschi con su trouppe.

De modo que si en realidad no recibió anticipo de fondos, en cambio se le dió una seguridad del éxito.

Oro es, lo que oro vale.

Por el Gobierno general ha sido autorizado don Tomás D. Ogilvie para extraer de la Aduana de esta capital una caja recibida de Saigon y que contiene entre otros objetos una escopeta de dos cañones de fuego central.

Ayer mañana se celebró ante el Excmo. Ayuntamiento de la ciudad, la subasta para las obras de reconstruccion del Tribunal de mestizos de Binondo, que fueron adjudicadas á don José Moreno Gochioco, en la cantidad de 6.900 pesos, bonificándose el Tesoro municipal en 1.957 pesos 52 céntimos, pues el tipo ascendía á 8.857'52.

Dias pasados ha sido preso en Batangas por la Guardia civil, un tao natural del pueblo de Tuy, complicado en el robo de doscientos pesos cometido en la tienda de un chino del pueblo de Nasugbú, el primero de noviembre.

El detenido confesó su complicidad, delatando á otro vecino del mismo pueblo que había sido el instigador y cabecilla del

Para que en union del señor Arquitecto municipal, verifique la tasacion de la parte que se ha de expropiar en las posesiones que existen en la Escolta frente à la bajada del puente de España entre la calle Nueva y la plaza del P. Moraga, ha sido nom-brado como perito, por el Corregimiento, el señor don Antonio Ulloa.

Por oponerse á la legislacion vigente ha sido desestimada por la Superioridad la renuncia presentada por el M. R. C. Párroco del pueblo de San José en Batangas, del cargo de Presidente de la Junta local de dicho pueb'o.

Ayer se firmaron por el Gobierno genera concesiones de licencias para uso de arma á favor de los señores siguientes: don Juan de Castro, de la provincia de la Laguna; don Saturnino Bunan, de Nueva Ecija; don Vicente Rico, de Tarlac; don Vicente Valdés, de la Pampanga, y además para que cuatro guardas de una hacienda de éste último, puedan usar escopetas de piston.

El Tribunal de Cuentas de las islas llama por la Gaceta del domingo para que se presenten en sus oficinas en el término de diez dias á los señores don Fernando Chamorro y don Antonio García Catalan, Administrador é Interventor que respectivamente fueron de la provincia de Misamis; y á don Juan Martin, Interventor que fué de la de Ilocos Norte.

- 322 á obligar á acompañar á María, cuyo insensato amor deploraba. Eran las seis cuando el prometido de Lucía llegó con el corazon oprimido á la calle Murillo. Pablo Harmant recibió al jóven.

-Mi hija nos espera en el salon-dijo;vamos á verla.

María esperaba efectivamente, y Dios sabe con cuanto amor. Había visto entrar á Luciano, y había tenido que apoyar las manos en su corazon para comprimir sus enérgicos latidos. Experimentaba una alegria inmensa, casi una embriaguez. ¡Luciano era para ella la vida... la salud...

Pablo Harmant entró, haciendo adelantar á Luciano. María se levantó para salir é su encuentro; pero la violencia de su emocion fué tan grande que vaciló y tuvo que apoyarse en el sillon en que había estado sentada. En aquel momento su palidez era aterradora. Al ver aquel rostro tan bello y tan demacrado, Luciano se sintió presa de inmensa compasion y sus ojos se humedecieron.

-Señorita-balbuceó;-¡cuanto me alegro de volver à veros! -Yo tambien, señor Labroue, me considero feliz, muy feliz al estrechar vues-

Y al decir esto, el rostro de Maria se había transfigurado: estaba radiante. -¡Supongo-prosiguió-que vendreis à vernos con más frecuencia que antes de vuestro viaje!...

tra mano despues de tan larga ausencia.

-Vuestra amabilidad me confunde-bal-

buceó de nuevo el jóven.

- 327 con dulce sonrisa,—hoy es día de fiesta en esta casa... Celebramos vuestro re-

-¡Lo mismo que mi Lucía!-pensó Luciano.—!Tambien ella celebraba con flores mi regreso! ¡Pobre María! A pesar de la ternura y del amor que leo en tus ojos, no puedo corresponderte; ¡mi corazon es todo de Lucia!

La comida no fué triste, pues María, á pesar de sus celos, gozaba infinitamente al encontrarse junto al hombre que adoraba. El dueño de la casa hizo lo posible por prolongar la comida, y lo consiguió.

A eso de las diez Luciano pidió permiso para retirarse.

-No olvideis-le dijo Maria-que desde mañana tendréis vuestro cubierto en la mesa. -No lo olvido, señorita, como no ol-

vidaré ninguna de vuestras palabras. En cuanto salió aspiró con avidez el aire de la calle. Su pecho se veia libre de un enorme peso; y sin embargo se reprochaba el no haber tenido valor para hacer una franca declaracion.

-¿En qué parará esto?-se preguntó, pasando la mano por su ardorosa frente.—¡Esta situacion es insostenible; ¿No sería conveniente que yo abandonara esta casa y buscase ocupacion en otra parte? Los clientes de Bellegarde me han dejado entrever que tendrían gusto en emplearme alli; pero el sueldo sería infinitamente menor que el que me da Pablo Harmant: y por otro lado, ¿querria seguirme Lucia? _ 326 _

El novio de Lucía no podía ménos de compadecerse de la impresionable María, y contestó con amabilidad: -Habéis] leido mi pensamiento, caba-

llero, y no dudo que esta señorita comprenderá... -Lo que yo comprendo-interrumpio, María con voz triste, — es que cuando otorgo mi amistad á una persona lo hago por entero, dispuesta á todo género de

sacrificios... Pero, por lo visto todos no opinan como yo, ó yo exijo demasiado. ¡Cómo ha de ser! Procuraré ser razonable, y me contentaré con lo que me den, puesto que así es preciso. La compasion de Luciano aumentaba,

y no sabiendo qué contestar, guardó silencio. El millonario añadió: -¡Oh! ¡Estoy seguro de que os comprendereis, hijos míos! ¡Luciano procurará

complacerte, no lo dudes, querida mia!

—Tened la seguridad, caballero, y espero que esta señorita no lo dudará. María miró á Luciano con los ojos inundados de lágrimas. Sus pupilas, de un azul color de cielo, tenían una expre-

sion elocuente, y parecían decir: -¡Ah! ¡Si supierais cuánto os amo y qué feliz sería viéndoos amarme así!... Luciano no pudo resistir aquella mirada y bajó la vista; en aquel momento anunciaron que la mesa estaba servida.

-Dad el brazo á mi hija-dijo Pablo. María, palpitante de amor, se apoyó en él para ir al comedor. La mesa estaba adornada con flores. -Ya lo veis caballero-murmuró María

_ 323 _ María, que tomó aquella contestacion por verdadera aquiescencia, añadió:

—Quedamos en que vendréis à comer dos veces por semana, y que nos acompañareis al teatro. Apruebas mi proposicion, papa? -Tu voluntad es la mía, hija querida,

agradeceré mucho á Luciano que tenga á bien aceptarla. -Señorita-repuso éste,-mi situacion

no me permite aceptar tanta honra. -No admito vuestros escrúpulos, señor Labroue. Rehusando me disgustaréis en extremo, y creo que no tendréis empeño en proporcionarme un pesar. Aceptad, os lo ruego.

El rostro de Maria expresaba una angustia tal, el sonido de su voz era tan suplicante, que Luciano no se sintió con valor para rehusar.

-Acepto, señorita; pero mis ocupaciones me dejan poco tiempo libre.

-Los domingos nada tenéis que hacer, y espero que de aquí en adelante los pasaréis con nosotros. Iremos al campo con mi padre, y eso variará un poco la vida sedentaria que haceis. La existencia es poco grata y se hace demasiado monótona sino se procura distraerla con saludables variaciones.

La hija del millonario había dicho todo esto con una dulzura y moneria extraordinarias; pero Luciano ni se olvidaba de Lucía ni quería esclavizarse, y buscaba un pretexto cualquiera para rechazar aquella nueva proposicion.

-Aceptaria con el mayor gusto-dijo;

SGCB2021

La más importante de las óperas del maestro Petrella es la que encabeza estas líneas, pues aunque no la más melódica es la de más bella y variada factura, observándose en toda ella un acentuado collo dramático que sirve perfectamente al libreto, sacado como saben mis lectores de la preciosa

novella de Bullwer Litton. Los trozos más salientes de la partitura son á mi entender la sinfonía; la escena del filtro y quinteto que sigue; el gran final tercero y el delirio de Jone en el último acto. La sinfonía de corte italiano antiguo comienza iniciando la marcha fúnebre y sigue un inspirado trémolo de los violines primeros que se repite despues en el trascurso de la obra; la escena del filtro es eminentemente dramática y de factura originalísima, y digna del éxito alcanzado en cuantos teatros se ha representado el gran final del tercer acto y el aria de Jone del acto cuarto.

Esta ópera ha sido una de las que mejor conjunto han alcanzado de las hasta hoy puestas en escena por la compañía del teatro de Tondo, habiendo manifestado el público asistente, la satisfaccion con que la escuchaba, por las repetidas muestras de aprobacion con que premió los esfuerzos de los artistas.

La protagonista á cargo de la señora Massimini obtuvo excelente intérprete. En sus dos números á solo «Come la prima volta» del acto primero y en el delirio del cuarto se acentuó más la opinion que este público tiene de que esta cantante es una excelente tiple dramatica: en el resto de la obra, ó sea en el duo y tercetto del acto primero, en el final segundo, en el duo del tercer acto con el barítono «Yo che il mondo, en el final que sigue y el duetto del último, vió el público constantemente á la concienzuda actriz y á la notable cantante. La señora Silini en su parte de Nidia,

ına

no

en

á

ga-

bió

dió

ito-

raer

re-

tros

de

emo.

para

al de

lica-

n la

e el

mos,

o de

de

pri-

de-

que

itecto

siones

Nueva

nom-

iento,

nte ha

la re-

árroco

cal de

genera

n Juan

aguna;

ja; don te Val-

le éste

s llama

se pre-

de diez

amorro

eron de

Martin,

stacion

roposi-

uerida,

e tenga

tuacion

s, señor

réis en

empeño

otad, os

una an-

era tan

ntió con

cupacio-

le hacer,

inte los

l campo

in poco

La exis-

emasiado

aerla con

cho todo

extraor-

ridaba de

buscaba

zar aque-

o-dijo;

lo:

Vorte.

del

como de costumbre. Esta señora es una artista que está siempre en su papel y que contribuye en cuantas óperas toma parte al buen éxito que alcanzan. Tengo que hacer especial mencion en la Jone, del duo que canta con el señor Vilelmi, que obtuvo por parte de la Silini una ejecucion notable.

Aunque tengo mala memoria, casi estoy seguro de haber anticipado al referirme al Ruy Blás, que el señor Castelli es muy superior bajo el punto de vista de artista, que de cantante. Cada vez me ratífico más en mi opinion; y buena prueba de ello es la interpretacion de la parte de Glauco.

Fijándose en el número más importante de su particella, la escena del filtro. «Oh! profani diletti» debo manifestar que el señor Castelli la dijo maravillosamente; que verdaderamente tiene suspenso al público de su voz, de su accion, de sus ademanes, de cuantos detalles, en fin, deben bordar tan escabroso número, porque si de lo sublime á lo ridículo solo existe un paso, el señor Castelli se detiene en el último grado de lo sublime, que sostiene con seguridad y conciencia de lo que hace. No decayó ni un momento en el resto de la obra y en repetidas ocasiones escuhó los nutridos aplausos de la sala.

El señor Ciocci en su parte de Arbaces muy bien, sobre todo en los dos duettos con Jone, y especialmente en el del acto tercero. «Yo che il mondo.»

De poca importancia resulta el papel del señor Vilelmi, Burbo. A pesar de estar molesto en la noche del sábado por una indisposicion, y de aquella circunstancia, contribuyó con su simpática voz y buena manera de cantar al éxito de la ópera.

El maestro Branca muy bien, habiéndonos hecho oir la sinfonía, digna de aplausos que no se le tributaron, sin duda por ser el momento de la entrada del público.

El vestuario, atrezzo y decoracion (á excepcion del Vesubio trasparente) mucho mejor que en otras óperas. Tengo entendido que le empresa accediendo á lo que tienen derecho á exigir los abonados, pondrá en adelante especial esmero en la manera de presentar las obras. No se podía esperar menos de la galantería y buen criterio del señor Bergamaschi.

Cárlos S. del Valle.

Por el Diamante hemos recibido los siguientes telegramas:

Lóndres, 7 de diciembre. Un despacho ha sido dirigido por el secretario de Estado por las colonias á todos los gobernadores de las colonias, manifestándoles que el Gobierno ha aconsejado á S. M. la Reina que llame á una conferencia en Lóndres en abril próximo para discutir cuestiones urgentes en conexion con las defensas del Imperio y con respecto á un sistema imperial de extension tele-

-Los unionistas liberales han tenido una conferencia y entre las resoluciones que se tomaron se comprometían aceptar á los conservadores y una resolucion pasó por unanimidad para apoyar la union.

Lóndres, 9. Lord Salisbury al pronunciar un discurso en un banquete se dió la enhorabuena por la cooperacion de Lord Hartington.

Mr. Goblet ministro de Instruccion pública trata de formar un ministerio.

Lóndres, 10. Inglaterra declina las proposiciones de Francia para la neutralizacion del Canal de Suez, pero acepta un carácter internacional en las bases del libre tránsito del comercio.

Inglaterra accede ceder Port Hamilton cuando China esté preparada para tomarlo y cuando se comprometa á no dejar que se anexione á otra potencia alguna.

Lóndres, 11. Mr. Goblet no habiendo logrado formar un nuevo ministerio, se ha hecho cargo interinamente de la cartera de negocios extranjeros, el general Boulanger de la de Guerra y Mr. Aubé del ministerio de Marina.

En el vapor Remus, que llegó ayer mañana de Sorsogon y escalas, vinieron de pasajeros don José Pineda; doña María Barbachan; don José Pastor; don José Luis Otero y Portela, y varios á proa.

Nos dicen de la Laguna que en la noche del 11 del corriente una partida de ocho desconocidos, armados con lanzas, bolos y alguna pistola, asaltó un casucho sito en el monte de Mararayat jurisdiccion del pueblo de San Pablo, robando unos cuantos cavanes de café y varias prendas de ropa, llevándose secuestrado al dueño que pusieron en li- !

bertad á la mañana siguiente en el bosque

Dos dias despues la Guardia civil capturó en el sitio de Balagbag á siete de los malhechores ocupándoles alguna cantidad del café robado, y dinero.

Algunos vecinos de la plaza de Binondo y entre ellos los adquirentes de solares de la antigua fábrica de puros, han elevado instancia al Exemo. Ayuntamiento de la ciudad, solicitando que á la posible brevedad se proceda por el Municipio á la apertura al tránsito de las calles proyectadas en aquel paraje, así como al arreglo ó construccion de un muelle en el estero que corre á espaldas de aquellos terrenos, para que pueda establecerse en realidad la circulacion.

El asunto se estudiará por el Municipio y suponemos que la peticion de los recurrentes obtendra favorable resultado pues de otro modo la construccion en dichos solares se diferiría en perjuicio de los propietarios y del ornato de la poblacion.

El P. Didon se embarcó el 20 de octubre en Marsella en el paquebot Jaura, con rumbo á Port Said, desde donde se dirigirá á la Palestina y á la Tierra Santa.

El viaje del sabio dominico durará cinco meses, tiempo en que se propone recoger los materiales necesarios para la publicacion de la vida de Jesucristo, que será un verdadero acontecimiento literario y religioso.

La Gaceta de ayer publica los índices de las resoluciones definitivas adoptadas por el Exemo. Sr. Gobernador general y Director general de Administracion civil en asuntos de dicho Centro, durante el mes de noviembre último.

El acorazado Pelayo caerá al agua en Tolón en el próximo mes de enero: á dicho acto asistirá una comision de jefes de nuestra marina, y según La Correspondencia, la señora Condesa de Revillagigedo sera una de las damas que lleve á dicho puerto la bandera de combate que se está bordando en Asturias.

La Secretaría del Excmo. Ayuntamiento de Manila concede diez dias de plazo para que los que se consideren con derecho á una carromata de plaza que fué abandonada en el cuartel de la tercera Subdivision de la Guardia civil veterana del distrito de Tondo se presenten á entablar la correspondiente reclamacion en sus oficinas, pues trascurrido dicho plazo será enajenada en pública licitacion.

Continúan las casas de comercio de esta capital, favoreciéndonos con bonitos almanaques esfoliadores y de pared para 1887.

Tócanos hoy dar las gracias por su atencion á los señores J. M. Tuason y Compañía, como agentes de la Sociedad de Seguros North British et Mercantile, que regala un lindo almanaque de pared, litografiado en

A los señores Levy y Compañía de la joyería, La Estrella del Norte, que obsequia á su numerosa clientela con un precioso almanaque esfoliador cromo-litografiado de mucho efecto, tanto por los colores como por el capricho de la composicion, que representa un delicioso grupo de elegantes y óvenes madres prestando cariñosa atencion á tres preciosos niños que juegan á su vista.

A los señores Castillo hermanos, dueños del establecimiento Villa de París, que obsequian á sus parroquianos con otro almanaque esfoliador como el anterior cromo-litografiado á varias tintas y cuya viñeta representa una preciosa rubia de veinte abriles meditando una carta para su novio.

Y finalmente á los señores Walter F. Stevenson y Compañía agentes de la compañía de seguros Scotish Union et National, establecida en Edimburgo y Lóndres, que han repartido dos: uno de pequeñas dimensiones y otro de gran tamaño en cuyo centro campea un bello cromo imitando á la perfeccion una acuarela, que representa las poéticas montañas escocesas y á su pié las ruinas de un feudal castillo al abrigo de cuyos muros se descubre una pequeña poblacion. Las tranquilas aguas de una ensenada, y los densos vapores que de las torrenteras de la montaña se elevan para formar arremolinadas nubes completan este cuadrito que es del mejor

Sucesos varios: Un vecino de la calle de Almansa del arrabal de Santa Cruz, demandó ante la Veterana á un indio que sustrajo de su casa una maleta con varias prendas de ropa, maleta que el demandante tenía en calidad

de depósito, como garantía de una deuda.

El sábado fué detenido en la calle del Rosario por la pareja de servicio en aquel paraje, un indio natural vecino del pueblo de Taguig y en la actualidad domiciliado en la calle de Dulumbayan del arrabal de Santa Cruz, el cual ofrecía en venta á los transeuntes varios objetos de plata, que declaró, así que se vió sometido á un minucioso interrogatorio, haber robado de la Sacristía de la Iglesia del pueblo de Taguig, por cuya razon fué conducido á la cárcel de

Ha sido aceptada por el Gobierno belga la idea de celebrar en 1888 una Exposicion en Bruselas. Se trataba al principio de que tuviera esta un carácter puramente militar, no admitiendo más productos que los relacionados con el arte de la guerra.

Posteriormente, á instancias del Ministro de Negocios, se ha acordado que figure en ella todo lo concerniente á las construcciones, así civiles como militares, procurando llamar la atencion con un proyecto de un puente gigantesco, con todos los materiales y procedimientos para su construccion.

En la segunda semana del corriente mes ingresaron en el hospital de San Juan de Dios 76 enfermos, salieron curados 56 y fallecieron 16, existiendo en el establecimiento en fin de la misma un total de 411 enfermos.

El juéves último fueron confirmados por nuestro Venerable Prelado en la Santa Iglesia Catedral, cincuenta y dos niños y se-

De un informe publicado en Roma por el comendador Tesío resulta que los bienes inmuebles que constituyen la dotacion de la Corona de Italia tienen un valor total de 45.862.359 pesetas.

entre las provincias donde radican esos

Caserta, 10 millones de pesetas.—Florencia, 9.229.000.—Génova, 894.000.—Milán, 2.850.000.—Nápoles, 3.424.000.—Palermo, 2.561.000. — Venecia, 2.286.000. — Roma, 4.641.000.—Turín, 3.874.000.

Muchas fueron las personas chasqueadas el domingo por la noche con la suspension de la representacion de Jone en el teatro de Tondo, por no haberse colocado sobre los carteles de anuncio, como es costumbre, el aviso de la suspension, cuando esta no obedece á indisposicion repentina de algun artista en horas en que ya no haya lugar de hacerlo así.

El señor Bergamaschi se ha acercado á nuestra redaccion para rogarnos diésemos al público la explicacion de los hechos, á fin de declinar la parte de responsabilidad que en esa falta pudiera caberle.

He aquí lo ocurrido; el indicado señor empresario, en vista del mal tiempo y de que la noche anterior se le quejaran algunos abonados de que con aquellos chubascos les obligara á ir al teatro ó á perder una funcion, acudió en la mañana del domingo al Corregimiento para consultar ó solicitar la conveniencia de suspender la funcion de la noche, à pesar de los grandes perjuicios que se le irrogaban.

La autorizacion le fué concedida con la cláusula de que oportunamente se anunciase al público.

Una mala inteligencia de este encargo, ei no haber operarios en la imprenta donde se habían de hacer los avisos, y finalmente el haberle algunas personas aconsejado que bastaba con fijar algunos carteles manuscritos en ciertos sitios públicos, fueron causa de que el señor Bergamaschi, no diese á la suspension toda la publicidad necesaria para evitar molestias inútiles á los concurrentes al teatro, que hicieron el viaje en balde.

Tales son los hechos y aún nos dicen que la Autoridad ha impuesto á la empresa una multa por aquella omision, que el señor Bergamaschi afirma será la última, porque ya ha mandado imprimir avisos para el primer caso que ocurrir pudiera. Todo sea por Dios.

Ayer se repartió anónimamente una candidatura para los cargos de la Real Sociedad Económica de Amigos del País en el próc-

La circunstancia de no tener quien la recomiende, á pesar de figurar en ella nombres muy respetables; y la de fecharse el dia de Inocentes, aun caundo no ha llegado, nos inducen á no tomar en serio dicha candidatura.

Noticias militares: Por la Capitanía general se ha dispuesto que los médicos del cuerpo de Sanidad militar don Cárlos Moreno y don Elías García presten sus servicios en el Hospital mi-

Se han concedido dos meses de licencia por enfermo para Mariquina, al teniente apoderado del regimiento núm. 3, don Gregorio Lopez de Calle.

Se ha dispuesto la baja en este ejército pase a situación de espectante a emparque del comandante de infantería don Jacinto Calvo Olivares, que regresa á la Península

por cumplido de país. Ha sido pasaportado para la Península, el sargento segundo del regimiento de infantería Manila núm. 7, Gerónimo Ortega.

Se han concedido á Capitanía general las instancias de los sargentos segundos del arma de infantería Martin Martin, Manuel Perez y Pedro Ginés, en súplica de reenganche en el servicio.

Ha sido destinado al batallon Disciplinario el cabo primero del regimiento de infantería España núm. 1, Pedro Canellas.

Para componer el jurado que ha de examinar los proyectos que se presenten al concurso internacional abierto para la construccion de una nueva fachada en la catedral de Milán, han sido nombrados el Marqués de Visconti, presidente; el sacerdote Ĉerudi, el pintor Bertini, los arquitectos Franco, Beito, Ciericelli, Schmedl, De-Dartin y Weterhour: estos tres últimos austriacos, francés é inglés, respectivamente; el historiador Cantú y el ingeniero Brioschi.

Los cuatro miembros que faltan para completar el jurado serán designados en su dia por los aspirantes al concurso.

Referentes á los mares Adriático, de las Antillas, Costa NE. de Australia, Islas Británicas, mar Báltico, Canal de la Mancha, Seno Mejicano, Mediterráneo, Báltico, Atlántico del Norte, Atlántico del Sur y Adriá tico, publica la Gaceta de ayer los avisos números 29, 30 y 31 de la Direccion de Hidrografía á los Navegantes para que se corrijan los planos, cartas y derroteros correspondientes.

Por la Intendencia general de Hacienda ha sido aprobada la escritura de cinco mil pesos otorgada por la Sociedad de fianzas mútuas de empleados, para garantir á don Florentino Montojo y Robledo, jefe de negociado de primera clase, en el cargo de tesorero de la Casa de Moneda de esta ca-

En las primeras horas de la noche del sábado, dos indivíduos que arrastraban un carreton cargado de maderas, al pasar el puente de Urréjola en Santa Cruz, dieron tan fuerte encontrón con la barandilla del puente, que derribaron un buen trozo incluso el farol con su pilarete correspondiente, que determinaba uno de los estremos

de la balaustrada. Los dos taos que con su poco cuidado produjeron el desperfecto, fueron detenidos en el cuartelillo de la Veterana, y parece que han ofrecido pagar el coste de la reparacion de la avería.

Nunca mejor aplicado aquello de quien rompe, paga, y queda preso.

Vuelve á surgir entre algunos propietarios de vehículos de alquiler la idea lanzada hace algun tiempo, de que á fin de evitar perjuicios á los dueños por la fuga de los cocheros, y de que se cumplan con el rigor necesario las prescripciones de la Autoridad en cuanto à la documentacion de los vehiculos como de sus conductores y á las faltas que estos puedan cometer, se provea á cada cochero bien por el negociado correspondiente del Municipio, ya por la Comandan-Esta cifra se reparte de la manera siguiente | cia de la Veterana, de un certificado exten-

dido á presencia de todos los documentos que quedarán en poder del propietario, de hallarse al corriente para poder circular, y en el cual consten las señas del domicilio del dueño para que en los casos de alguna reclamacion no haya necesidad de detener los vehículos, sinó tomar el nombre y señas de su propietario.

En otra ocasion hemos dado nuestro voto favorable para ese procedimiento, que creemos una solucion satisfactoria tanto para los dueños como para la Autoridad.

En la mañana del sábado y domingo fueron conferidas por el Excmo. é Ilmo. Sr. Arzobispo en el Oratorio de su Palacio Arzobispal las Ordenes mayores de Subdiaconado, Diaconado, Presbiterado y las cuatro menores, á varios seculares y religiosos.

El Boletin Eclesiástico del domingo último ha publicado la siguiente importante circular de Nuestro Venerable Prelado el Excmo. é Ilmo. Sr. Arzobispo D. Fr. Pedro Payo, á los MM. RR. y DD. Curas Párrocos de esta Diócesis:

ARZOBISPADO DE MANILA.

Circular.

Un deber, no pequeño por cierto, de piedad filial, de caridad y misericordia, es el que Nos mueve hoy á dirigirnos al Clero secular y regular y á todos los demás fieles de nuestra diócesis, en demanda de aguinaldo para N. S. P. Leon XIII, con ocasion de las próximas Navidades que nos preparamos á celebrar. No hacemos en ello más que seguir la costumbre observada por estos dias en todo el mundo católico, desde que el Vicario de Jesucristo fué despojado por la incuria de los tiempos y la maldad de algunos hombres, del legítimo patrimonio que administraba para bien de todos los católicos y libertad é independencia en la ejecucion de su altísimo y sobremanera benéfico ministerio. Nada más oportuno, en verdad, ni más propio de las próximas Pascuas de Navidad, que corresponder de algun modo á los grandísimos beneficios dispensados á la humanidad entera por el Verbo de Dios hecho hombre, cuyo nacimiento temporal conmemoramos en ellas. Mas no es este, por desgracia, ni el único ni el mayor motivo de acudir hoy á la caridad y piedad de nuestros fieles. No; no es sola la oportunidad la que debe hacernos depositar nuestro óbolo en el sagrado cepillo; sinó que es además la grande necesidad que nuestro Padre comun padece; es la casi extrema penuria en que se encuentra para hacer frente á los indispensables gastos que le ocasiona el gobierno universal de la iglesia, el despacho de innumerables asuntos que todos sus hijos, ya unos, ya otros, elevan sin cesar al juicio inapelable de su soberana autoridad espiritual. ¡Es ciertamente bien triste y precaria la situación del Monarca sagrado de millones de católicos! No cuenta apenas con otros recursos para dar cima á sus muchas y gravísimas atenciones, que las ofrendas de la caridad y piedad de sus hijos. Pero ¿á qué insistir en cosa tan sabida, y tan aflictiva por otra parte para todo corazon sinceramente católico? Apresurémonos, pues, á llevar algun alivio con nuestros recursos á nuestro Santo Padre, tan pobre, y tan apesadumbrado. Sea el Vicario de Jesucristo el primero en recibir los obsequios que en señal de santa alegría acostumbran los fieles á hacerse como aguinaldo en grato recuerdo al Don del Cielo que nos nació en Belen. Para un padre es eficaz consuelo la piedad de sus hijos que con él padecen, y el empeño que demuestran en aliviar sus penas. Seamos, pues, nosotros buenos hijos del que representa y hace las veces del mismo Dios sobre la tierra; sirviéndonos de estímulo para ello, además de las razones indicadas, las especiales bendiciones prometidas por el Señor á los hijos que son buenos para con sus padres. Y pues que no nos es di-

hijos su triste cautiverio. Con este motivo recordamos á nuestros amados hijos, los fieles todos de esta Archidiócesis que el año próximo venidero se prepara el Orbe Católico á celebrar el dignamente Jubileo Sacerdotal de Nuestro Smo. Padre Leon XIII; y uno de los medios adoptados para festejarle es elevar á los piés de Su Santidad el óbolo de la piedad de todos los católicos. Con gran placer hacemos nuestras las palabras del Emmo. Cardenal Schiaffino, Presidente de la Comision Central para estos festejos, tomadas del mensaje dirigido á todos los Obispos, que vió la luz en nuestro Boletín de 29 de

fícil, acudamos solícitos cada uno con lo que

buenamente pueda, á enjugar las lágrimas

de amargura que corren por las mejillas del

más augusto de los soberanos, del más ve-

nerable de los ancianos, aliviando con nues-

tras demostraciones de amantes y fieles

agosto del presente año. «Esta solemnidad se ordena principalmente á que los hombres separados del gremio de la Iglesia Católica vean claramente que la fé, que ellos creen muerta ó agonizante en el mundo, se conserva todavía llena de vigor y de una robustez, inquebrantable, y que mientras las sociedades profanas se encuentran divididas entre si por opuestos bandos que se hacen guerra encarnizada, la sociedad cristiana, por el contrario, asistida del Espíritu Santo, se presenta formando una unidad perfecta que admirablemente enlaza entre si las más apartadas naciones merced á la misma fé, á la misma caridad, y á la misma filial su-mision á las prescripciones de la Silla de

San Pedro.» »Manifestar al mundo de la manera más elocuente posible la union de los espíritus por las mismas creencias, y la union de los corazones por la propia caridad fraterna, ese es el objeto de este festival, á fin de que por el múltiple y vario concurso de la piedad y de los obsequios y dones que afluyan al trono de Su Santidad, aparezca claro que todos tenemos un mismo Padre y un solo Pastor infalible de nuestras almas.»

»Para lo cual se ha de procurar; que en los obsequios, manifestaciones, mensajes, etc. que dirijan al Supremo Jerarca, las diferentes diócesis, conste el nombre y apellido de cada fiel, y su pueblo, provincia y nacion, de tal modo que no sea difícil al que reflexione sobre esta manifestacion religiosa ver el Espíritu de Dios moviéndose sobre esa copiosísima multitud unánime de cristianos, y cumpliendo los votos y promesas de Nuestro Salvador Jesucristo: Sean uno, como nosotros lo somos; y yo estoy con vosotros hasla la consumacion de los

Recomendamos con todo encarecimiento,

y ordenamos á nuestros Párrocos expliquen esta circular á sus feligreses en los términos más expresivos y eficaces que su probado amor al Soberano Jerarca de la Iglesia les inspire, á fin de que cada cual contribuya con la mayor cuota que su haber y posicion les permita á aliviar la tristísima situacion de nuestro común Padre y Pastor, haciéndoles ver que con sus limosnas adquieren un mérito especialísimo ante Dios, se les ofrece ocasion de satisfacer por sus pecados, y á la vez protestan enérgicamente contra los enemigos de la Santa Sede que no contentos con haberla despojado inicuamente de su patrimonio temporal, cometen cada dia nuevos atropellos contra la sagrada independencia de su apostólico ministerio, como recientemente en frases amarguísimas ha declarado Leon XIII ante la faz de las naciones.

Palacio Arzobispal de Manila á 17 de diciembre de 1886.—Fr. Pedro, Arzobispo. -Por mandato de S. E. I. el Arzobispo mi señor.—Luis Remedios, secretario.

Extractos de diferentes Publicaciones.—«Restaura la Salud Pérdida limpiando los humores, vivificando el sistema y estirpando en él todo vestigio de Sifilis, Escrófula, Reumatismo y demas enfermedades que reconocen su origen en la impureza de la sangre.—
¿Qué?—La Zarzaparrilla de Bristol.»

«Cuando el virus de la Sifilis ha penetrado en la sangre y se muestra exteriormente por úlceras erupciones desagradables à la vista, lo único que puede neutralizarlo y extirparlo es la Zarzaparrilla de Bristol.»

«Todas las enfermedades de caracter escrofuloso ó de impureza de la sangre, no importa de cuanto tiempo daten, pueden curarse con el uso de la Zarzaparrilla auxiliada con las Pildoras de Bristol.»

OFICIAL

SECCION RELIGIOSA

MARTES.—Stos. Tomás, apl.; Anastasio, Glicerio. Temístocles y comps. mrs.; Severino, ob., cfr.

MIERCOLES.—Stos. Queremon, ob., Flavino y Floro. mrs.—Sta. Elena monja.

MILITAR

Servicio de la plaza para el dia 21 de diciembre de 1886. Parada, los cuerpos de la guarnicion.—Vigilancia, los mismos.—Jefe de dia, el comandante don Joaquin

Arespacochaga.

De imaginaria, otro don Federico Valera.

Hospital y provisiones Artillería.—Paseo de enfermos, Artilleria.—Reconocimiento de zacate, Artillería.—Música en la Luneta, núm. 7.

De órden del Excmo. Sr. General Gobernador Militar. El coronel teniente coronel, Sargento mayor, interino. José Predó.

REGISTRO

DEL SERVICIO METEOROLOGICO EN LUZON Y COSTA DE CHINA OBSERVACIONES CORRESPONDIENTES

A	LAS 10 h. A. M. Y 4 h. P. M. DEL 19 DE DIG	CIEMBRE DE 1876.
And a second of the second of	Hong-kong Aparri Laoag Vaqueros Vigan Bayombong Gabo-Bolinao Manila Corregitina Corregiting PtaResitinga PtaSantiago Tayabas Atimonan Daet Nueva-Cáceres Albay	ESTACIONES.
A CONTRACT OF STATE O	120 16 170 16 170 27 170 28 170 28	Latitud
The state of the s	68. 84 65.29 63.30 61.55 62.98 61.35 62.98 61.35 62.31 60.24 61.26 58.20 61.26 58.20 69.72 57.30 59.74 57.31 59.25 57.33 59.25 57.33 59.26 57.33 59.27 57.33	BARONETRO) REDUCIDO Á O° CENTIGRADOS Y AL NIVEL DEL MAR 700
	17.4 16.9 21.2 21.2 26.3 26.1 22.4 21.9 26.0 26.0 20.9 21.8 22.7 23.3 22.7 23.3 22.7 24.8 23.7 24.8 23.7 24.8 25.0 25.7 25.8	TEMPERATURA GENTIGRADO.
	93 95 97 97 97 97 97 97 97 97 97 97 97 97 97	RELATIVA
	NOENNEENNO. 2 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10	VIERTO DE O Á
Service of the servic	EEENNEENNNNN NNE	-
	100000000000000000000000000000000000000	TESTADO DEL CIELO
TO THE PERSON NAMED IN COLUMN 1	3 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10	Cartidad DE AGUA EN 24 h m m.

Nota.—1.° En la fuerza del viento 0—Galma, 12—Huracan; los demás números intermedios sirven para expresar la fuerza relativa á aquellos dos extremos.
2.° En el estado del cielo 0—completamente despejado, 10—completamente cubierto, los demás números intermedios expresan las partes de cielo cubiertas.
Estado del tiempo probable hasta medio dia del 21; Barómetro subiendo lentamente en toda la Isla; vientos flujos ó honancibles: lluvias en la costa oriental del flojos ó bonancibles; lluvias en la costa oriental del Archipiélago.

MERCANTIL

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

ENTRADAS DE CABOTAGE.

De San Narciso, pco. «Cármen (a) Venus,» en 2 dias con 950 cavanes de arroz, al chino Jose Zarate Gau-Buanco, su arraez Segundo de la Rosa, tripu-Gau-Buanco, su arraez Segundo de la losa, arpulación 11.

De Barile, berg-gta. «Villa de Rivadavia,» en 12 dias con 2800 quintales de tabaco. á Ramon Aenlle, su capitan don Manuel Camus, tripulación 15.

De Sorsogon y escalas, vapor «Remus,» en 40 horas del último punto Cubú, con 200 toneladas de carga general: á Macleod y comp., su capitan don Liborio Tremoya, tripulación 52.

SALIDAS DE CABOTAGE.

Para Iloilo y escalas, vapor «Visayas,» su capitan don Juan Ajubita, tripulacion 44 con 200 toneladas de carga general.

Para Iloilo, vapor «Butuan,» su capitan don Epifanio A. Goicocchea, tripulacion 35 con 80 toneladas de carga general.

Para Pitogo, bargada, «Doretta y su patron Tiburgio.

Dara Pitogo, berg-gta. «Dorotea,» su patron Tiburcio Cecilio, tripulacion 16 con 20 toneladas de lastre.

Para Batangas, vapor «Bauan,» su capitan don José Garteiz, tripulacion 21 con 20 toneladas de

carga general.

Para Catbalogan y escalas, berg-gta. «Salvamento,» su capitan don Francisco Uriarte, tripulacion 15 con 90 toneladas de varios efectos.

ESPECTACULOS

TEATRO DE TONDO.—Funcion para hoy 21 á las nueve en punto.-Ti rno par.-

SGCB2021

BUQUES

Vapores de la Compañía Trasatlántica

(antes A. Lopez y Comp.) REPRESENTADA POR LA

Compañía general de tabacos de Filipinas.

El vapor-correo SAN IGNACIO DE LOYOLA.

Capitan don José de Riquer. Saldrá el 1.º de enero próximo para Liverpool y Barcelona, con escalas en Valencia, Cartagena, Cádiz, Vigo y Coruña. El registro se cerrará el dia 29,

Admite carga y pasaje.

El dia de la salida estará en el muelle de los de Cavite un vaporcito para conducir el pasaje á bordo.

Se expiden billetes de pasajes de la Península á esta Capital.

Se admiten seguros sobre embarques, en el mismo vapor.

Administracion, Carballo, 2.

SE ALQUILA

á la Iglesia, en 25 pesos y se

venden un piano, un carruaje, ca-

lesa, caballos, centro y lavabo con marmol, muebles de cama-

SE ALQUILAN

dos habitaciones en la casa recien

SE ALQUILA un espacioso local con cuadra para uno ó más coches, y en la

entresuelo interior el dia 1.º del mes entrante: Magallanes, n.º 52.

SE ALQUILA:

La espaciosa casa núm. 35, (an-

Darán razon en la plaza del Pa-

SE ALQUILA la espaciosa y ventilada casa que fué Alcaldia 4.ª núm. 99, en la

gran Divisoria de Tutuban, So-

Se alquilan tres espaciosas bodegas y se venden cuatro tarimas

para caballos: Cabildo 46, darán

ENTRESUELO se alquila uno: Cabildo, 46. ;6

SE ALQUILA

darán razon en la del General So-

lano, núm. 40, en San Miguel. ;2

SE ALQUILA

EN LA CALZADA DE SAN SE-

bastian, calle de Mendoza, se al-

quila una casa de hierro, con al-

jibe, cuadra para caballos y depósito para carruaje; en la misma darán razon.

SE ALQUILA

la casa núm. 9, de la calle de

Fajarnés, plaza Moraga 1, se en-

SE ALQUILA

En el Martillo de Genato y Com-

SE ALQUILAN

los espaciosos altos de la casa calle Real, núm. 22, antes 19 y

la magnífica casa calle de Cabildo,

núm. 23 antes 17, con grandes

habitaciones y entresuelos y local

17,19,21,23,25 Juan Mnñoz.

Un entresuelo,

Se alquila, razon Anda, an-

Compras y ventas.

La Amparo.

Id. gruesos... » 9'50

Id. id. anchos. » 10°25

Baldosas. . . . » 22'00

tes..... » 6'00 id.

MAS LUJO

TURA.

ocería «Americana,» construye,

Prontitud esmerada.

Toda clase de coches en la car-

Las elegantes completas y ricas

Calle de Magallanes, n.º 25 y 27,

PIANO DE ERARD.

núm. 50, calle Real de Sampaloc.

VIS-A-VIS.

Se vende uno nuevo en la casa

corrientes...»

Tejones ó ca-

Su dueño.

vdm0

para numerosa familia.

pañía, darán razon.

ana, 9 (altos) darán razon. 0

dre Moraga, núm. 2.

gon, etc. todo bueno.

razon.

VAPOR-CORREO ESPAÑA. Saldrá para Singapore, el sábado 25 del corriente á las nueve la casa núm. 3 de Paco, frente de la mañana.

Admite carga y pasaje
J. Reyes.

PARA ILOILO. El vapor Remus, saldrá para dicho punto, el viérnes 24 del actual, á las cuatro de la tarde. Para carga y pasaje, acúdase á construida, calle de San Juan de Letran, 8. En la misma darán

PARA CEBÚ. El vapor Butuan, saldrá para dicho punto, el viérnes 24 del actual, à las cuatro de la tarde.

Para carga y pasaje, acúdase á misma quedará desocupado un entresuelo interior el dia 1.º del CHINA AND MANILA STEAM SHIP COMPANY LIMITED. VAPOR DIAMANTE.

Saldrá para Hong-kong y Emuy, el viérnes 24 del actual á las cuatro tes 55) en la calle Nueva con jardin. de la tarde. Para carga y pasaje, acúdase á Peele, Hubbell y Comp.,

Agentes. VAPOR CAMIGUIN.

Será despachado en breve para Dagupan. Para carga y pasaje, acúdase á Smith, Bell y Comp.

AVISOS

D. Abraham García la casa núm. 49, de la calle Ayala;

y García, NOTARIO PÚBLICO de esta Capital y en el Archi-piélago EL MAS ANTIGUO DE LOS DE OPOSICION, tiene el la casa calle del General Solano, gusto de ofrecer su protocolo y estudio notarial, en la calle de en San Sebastian, calle de Carcer, Carriedo, núm. 11, junto á «El núm. 2 darán razon. 0

MARTILLO DE GENATO Y COMPANIA. ::Gran almoneda de juguetes!!

Autorizados debidamente y por cuenta de quien corresponda, ven-deremos en almoneda SIN RE-SERVA una gran partida de ju- Clavería, con magníficos entreguetes en fusiles, billares, jugue- suelos, caballerizas y un pequeño tes de movimiento, casitas, ani-malitos, cuadras, cajitas de dulces mensual. En la Notaría del señor franceses, etc. etc., etc.

Tambien venderemos cafeteras, tregarán las llaves a quien lo agua-maniles, calentadores y otros | desee. muchos efectos.

La almoneda tendra lugar el juéves 23 del actual desde las diez la espaciosa casa núm. 30, en la de la mañana en adelante en la calzada de San Sebastian, que casa núm. 8 antes 4, de la calle acaba de desocuparla el señor don de San Jacinto, donde estuvo el Claudio Iglesia, tiene comodidades veterinario señor Torrejon. Genato y C.ª

Tengo el honor de participar al comercio de esta plaza y provincias, que con esta fecha he conferido poder al señor don Teodoro para tienda. de Engelbrecht, para represen-tarme en todos mis asuntos.

Manila 17 de diciembre de 1886. J. Groener. - Ludovico Kuttner. Gerente.

HALLAZGO. «Al que se le haya extraviado tes 14 y hoy 21. »una sortija puede dirijirse á la »casa núm. 18, calle de Jólo, donde »se le entregará justificando pre-»viamente su propiedad »

ALQUILERES

SE ALQUILA para el primero del entrante un entresuelo de la casa calle Victoria, núm. 21, frente al costado del Banco, Magallanes, 3, darán Ladrillos sen-

SE ALQUILAN: Las casas A. B. D. y F. en la calle de Alix, (Sampaloc) á pfs. 25 Id. espigados corrientes. . . al mes.

La casa G. en la misma calle Id. id. largos. » 12'00 en pfs. 35 al mes. La casa núm. 55, en la calle Tejas corriende Arlegui, (Tanduay) en pfs. 30

Todas las citadas fincas son de nales maestras » 12.50 el ciento. cubiertà de hierro y tienen jardin. Darán razon en la plaza del Pa-navides, núm. 22, Trozo. dre Moraga, núm. 2

SE ALQUILA la casa núm. 7, de la calle de Anloague, (Binondo;) darán razon Dulumbayan, n.º5, (Sta. Cruz.) 0

SE ALQUILAN: Las casas números 8 y 10, en al capricho de los favorecedores. la calle de Santa Rosa, y núme-

ros 1 y 2, en la calle de la Concepcion, (Quiapo) con techo de hierro y jardin. La casa núm. 15 antes 25, en la calle de San Nicolás, esquina á la

de Elcano, (Binondo.)

Las casas D. E. F. y G. de la vestiduras, únicas hoy en esta canueva finca núm. 18, en la calle de Carriedo, con locales apropónior Cabañas en carruajes que se sito para establecimientos indus- construyen y carenan en sus tatriales.

Dos bodegas debajo de la casa núm. 39, en San Fernando. intramuros. Darán razon en la plaza del Padre Moraga, núm. 2.

SE ALQUILA en módico precio la casa número 3, de sa calle de Curtidor, Sta. Cruz; con aljibe, que podrá verse á todas horas del día, de EXPOSITION

Médaille d'Or Croix & Chevalier LES PLUS HAUTES RÉCOMPENSES

UNIVERS1e 1878

LLAMADA AGUA DE SALUD Preconizada para el tocador, conserva constantemente la frescura de la Juventud, y preserva de la Peste y del Cólera morbo.

ARTICULOS RECOMENDADOS PERFUMERIA A LA LACTEINA GOTAS CONCENTRADAS para el pañuelo. OLEOCOME para la hermosura de les Cabellos.

SE VENDEN EN LA FÁBRICA SPARIS 13, rue d'Enghien, 13 PARIS Depósitos en casas de los principales Perfumistas Boticarios y Peluqueros de ambas Américas. 55555000000000000000000000

HIPOFOSFITOS Dan Letton: (oftions

El DOCTOR CHURCHILL,

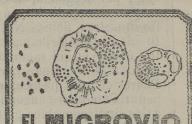
El DOCTOR CHURCHILL, autor del descubrimiento de las propiedades curativas de los Hipofosfitos en la Tisis pulmonar, pone en conocimiento de sus colegas los señores medicos que no reconoce como verdaderas ni recomienda ningunas otras preparaciones que las que son fabricadas por M'SWANN, Farmaceutico, 12, calle Castiglione, en Paris.

Los Jarabes de Hipofosfitos de Sosa, de Cal y de Hierro, se venden solamente en frascos cuadrados. Cada frasco verdadero lleva el nombre del DOCTOR CHURCHILL en el vidrio, con su firma repetida cuatro veces en el sobre de papel que envuelve el frasco y sobre la banda de papel encarnada que cubre el tapon y ademas la etiqueta con la marca de fabrica de la Botica de SWANN.



Se espenden en las principales Boticas

NO MAS AS IVI A POLYO CLÉRY — Se vende en todas partes



Blenorragia

queda destruido radicalmente por el uso de la Inveccion Calet

DEPÓSITO GENERÁL PARIS, Boulevard Denain, 7 Léase la INSTRUCCION que envuelve à cada frasco de la **Inyeccion Cade**t Depósitos en todas las principales Farmacías En Manila : JACOBO ZOBEL; PABLO SCHUSTER.



Depositario en Manila : JACOBO ZOBEL [Establecida en 1832.]

en provincia, en las principales hoticas

ZARZAPARRILLA

de Bristol.



EL GRAN PURIFICADOR LA SANGRE.

Tejar establecido en San Pedro Macati. El remedio mas pronto y seguro para la curación de Manila. Llagas Inveteradas, Erupciones malignas. cillos..., pfs. 6'00 el millar. Id. dobles... » 8'50 id. Escrofulas.

Sifilis, Reumatismo, y toda clase de enfermedades provenientes de impureza de la sangre y los humores. Nunca falla en sus efectos si se usa el tiem-

De venta en todas las Boticas y Droguerias

Losas de marmoi BLANCAS DE ITALIA Y NEGRA DE BELGICA.

Venden los que suscriben y se encargan de su colocación, pulimento, recorte y ajuste disponien-do al efecto de inteligentes ope-ELEGANCIA, SOLIDEZ Y BARA-

RODOREDA Y C.a, Marmolitas de la Real Casa. SE VENDE

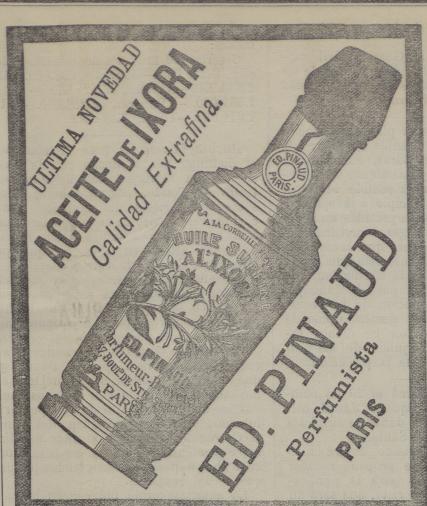
Poblete, 7 (hoy 1) Binondo. m una lancha de vapor de las mejores que hay en el rio. Tambien un ajuar completo de casa, casi nuevo. Informarán de todo ello en Jólo, 53.—A. Olona.

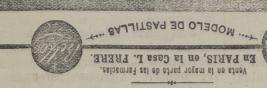
> Carbon de Cardiff. Venden á precio módico. W. F. Stevenson y C.ª

TARTANA, se vende una muy barata, recien carenada: Real de la Ermita, nº 6.

Medallas del mérito civil

Se vende uno elegante y casi de Magallanes, núm. 3, altos. 0 reale Real de Sampaloc. 5 Magallanes, núm. 28, se halla de venta.





La dosis ordinaria es de 4 a 12 Pastillas cada dia GASTRALGIAS, AGRURAS. DIGESTIONES DIFICILES, ESTRENIMIENTOS, en las Enfermedades siguientes :

La Academia de Medicina de Paris aprobó el empleo de las



GOTA, REUMATISMOS, DOLORES

Solucion del Doctor Clin Laureado de la Facultad de Medicina de Paris. - Premio Montyon

La Verdadera Solucion CLIN de Salicilato de Sosa se emplea

Las Afecciones Reumáticas agudas y crónicas, el Reumatismo gotoso, los Dolores articulares y musculares, y todas las veces que se quiera calmar los padecimientos ocasionados por estas enfermedades. La Verdadera Solucion CLIN está el mejor remedio contra los Reumatismos, la Cota y los Dolores.

Cada frasco va acompañado con una instruccion detallàda. Exijase la Verdadera Solucion de CLIN y Cia, de PARIS, que se halla en las principales Farmacias y Droguerías.

FERRO-CARRIL portatil de colocacion instantánea todo de acero. dadera marca Sperry'S Mills xxx Señorita. CONSTRUCTOR Mr. Decauville Ainé de Petit Bourg (Francia.) Las hornadas de pan español, francés, ing

RECOMPENSAS en solo 9 años de existencia: un objeto de arte siguen á las mismas horas que ya están establecidas, 4 112 de la 5 diplomas de honor, 29 medallas de oro y todos los primeros premios (18)

8 F. Gomez Perez. primeros premios (18) EN LA EXPOSICION UNIVERSAL de 1878.

MEDALLA DE ORO y Legion de Honor. RESULTADO

4180 clientes que emplean 36 millones de francos en este pequeño El «Decauville» ofrece una gran economía sobre todo otro

sistema de trasportes y en particular para el de la caña-dulce-Material para obras públicas, para grandes y pequeños terra. plenes, minas y canteras, ladrillerias, descarga de buques, servicio de Docks, bodegas, almacenes, fábricas, etc., para el trasporte de viajeros y para el servicío de la Artillería. Ferro-carriles industriales y económicos á establecer en los cos-

tados de las carreteras. Puentes portátiles para rios de varias anchuras. Gruas y romanas.

Unicos representantes del constructor en Filipinas para todos los informes y encargos de compra VIDAL Y COMP.-MANILA.

ENTRADA LIBRE

PRECIO FIJO, ECONOMICO Y AL CONTADO. :JUGUETES!

::JUGUETES!! Y MAS :::JUGUETES!!! GRAN EXPOSICION

desde 2 cuartos á pfs. 75. Artículos de fantasía propios para regalos gran variedad desde pfs. 1 hasta pfs. 150.

EXPOSICION permanente en baratillo de todas las existencias de J. F. RAMIREZ.

PARA MARINA. Gorras del nuevo reglamento ADOLFO ROENCH.

21-Escolta-21.

En cuarterolas y medias pipas, callejon of mero 49. marcas 'J. Deu y comp.", Samsó, 'Hu-'Viñes,' 'Ferrer,' y 'Maristany.' VENDEN

Plaza San Gabriel, n.º 1.-Borri, Franco y C.º ;3

Bazar-"La Puerta del Sol."-Manila. Véndese en la «Agencia Editorial,» Carriedo, n.º 2: su precio ENTRADA LIBRE

PRECIO FIJO, ECONÓMICO Y AL CONTADO.

::: 10.000 CORBATAS !!! GRAN VARIEDAD Y DE ÚLTIMA NOVEDAD desde pfs 0'121₁2 hasta pfs. 0'90. En la platería de la calle de EXPOSICION permanente en baratillo de todas las existencias de este BAZAR. J. F. RAMIREZ.

Dulceria y Cerveceria DE VIENA.

En la noche de antes de ayer quedó abierto este nuevo y modesto establecimiento en la Escolta número 30 MODERNO, en donde el público inteligente de Manila podrá apreciar la buena calidad de sus dulces y efectos, así como un variadísimo surtido de cuanto sa desee dentro del ramo á que se dedica.

En dicho establecimiento à cuyo frente se encuentra un jóven extranjero que posee CINCO idiomas, se servirá, además de todas clases de dulces, cervezas, vinos y licores, café, chocolate, desayunos y fiambres, tambien helados al estilo de VIENA, y se reciben encargos de ramilletes, platos montados, lunch y convites.

Manila 20 de diciembre de 1886. Federico Guerra.

SOL - MANILA. BAZAR.-__A

ENTRADA LIBRE. PRECIO FIJO, ECONÓMICO Y AL CONTADO.

AL ALCANCE DE TODOS. Desde 2 cuartos á 2 reales.

Acabo de desempacar. Un inmenso surtido de artículos dificiles de detallar y todos para diferentes usos y aplicaciones.

DESDE 2 CUARTOS HASTA 2 REALES.

EXPOSICION permanente en baratillo de todas las existencias de este BAZAR. J. F. RAMIREZ.

Caté de la Confianza.

Con este título se abrió al respetable público en la noche de ayer, un modesto establecimiento en su género en la calle Real de Manila, esquina á la Solana. Los dueños de este nuevo establecimiento no han omitido gasto alguno, para dada las condiciones del local, reunir en él, todos las comodidades y distrac-

Con la debida independencia hallará el público que le honre, salones de billar, tresillo, dominó, y el indispensable para refrescar etc., este último con sus cor-respondientes PANCAS CADA MESA, al fin de que sea más grata su permanencia.

En dicho establecimiento con igual surtido de dulces que en la DULCERIA DE VIENA, se servirán estos, café, helados, fiambres y cuanto es de rigor en las de su género. Además recibe toda clase de encargos para fuera en ramilletes, platos montados, lunch y convites. Servicio esmerado.

Manila 20 de diciembre de 1886. 21,23,25 Federico Guerra y Comp.

PERFUMERIA GRUPE CALLE REAL NÚM. 28.—MANILA. Marcos para retratos de todos los tamaños.

1847—ESTABLECIDA—1847.

Se ha recibido por el vapor ZAFIRO, la acreditada harina PIONEER AZUL, en sacos de 2 arrobas importada por la casa de los señores Peele, Hubbell y Compañía. Se espera en el presente mes una remesa de harina de la ver-

Las hornadas de pan español, francés, inglés y demás clases,

AVISO IMPORTANTE

Los que suscriben, habiendo celebrado contrata con la tan acreditada y conocida fábrica de

MUEBLES DE VIENA DE LOS SEÑORES D. G. FISCHEL, SÓHNE NIEMES.

han sido nombrados únicos y exclusivos importadores para Manila y las Filipinas, de toda clase de sillería y muebles, que fabrica dicho establecimiento. Manila, 5 de agosto de 1886.

C. LUTZ Y COMP. Calle de San Jacinto, núm. 2.

Letran, n.º 3, Juguetes, Juguetes, Juguetes.

Los más variados y caprichosos que han llegado á la plaza. Baratísimos faroles de papel de diferentes y vistosas formas. Arbolitos de plumas para nacimientos.

Bueno como siempre Barato como nunca Juan Muñoz.

CAMPANAS. Se venden dos sonoras y bien timbradas pesando una de ellas 508 kilos y la otra 510; para pormenores acudan á

Smith, Bell y C.ª SE VENDEN juntos ó separados un quilez de muy poco uso y dos caballos con guarniciones, en la calle de Aceiteros, barrio de la Soledad, nú

mero 27, Tondo. SE VENDE una calesa recien carenada, enganchada á un buen caballo, joven y fuerte; puede verse en el callejon de Ayala, (S. Miguel) nú-

Calesa americana. Se vende una de caja de hierro, fabrica de Garchitorena. Darán

razon, Anda, 21 (antes 14.) HISTORIA de Ntra. Sra. de Antipolo POR M. ROMERO.

Declaraciones de ALTA y BAJA de ALCO-

una peseta.

HOLES. Id. de ID. ID. de INDUSTRIA. Se venden en la imprenta de RAMIREZ Y GIRAUDIER, Magallanes, núm. 3.

LIBROS DE TEXTO PARA LA Academia preparatoria MILITAR.

SALES.—Historia general. BELTRAN.—Id. de España. VILLALBA.—Geografia. Libreria Ramirez y Giraudier. Magallanes, 1.

leatro de Tondo.

COMPAÑÍA DE ÓPERA ITALIANA. TURNO PAR.

16.ª FUNCION DE ABONO para hoy mártes 21 de diciembre, á las nueve en punto de la noche.

Segunda representacion de la ópera en cuatro actos, del maestro E. Petrella, titulada: JONE REPARTO.

· · · · Sra Massimini. » Silini. » Ziliani. Dirce. "
Glauco, jóven noble
ateniense "
Arbace, Gran Sacerdote de Isis. "
Burbo, tabernero "
Clodio" "
Salustio "
Trive, "
Ziliani "
Trive, "
Trive, "
Trive, "

Coros de Sacerdotes, pueblo, soldados etc Director de orquesta, Sr. Guillermo Branca.

Precios de las localidades. Palcos. pfs. 10'00 Butacas Entrada general . . . » 0'50 El telon se levantará á las nueve en

NOTA:-Las localidades se expenderán en el establecimiento de los señores. Torrecilla y Comp. Escolta 17, el dia de la funcion desde las siete hasta las doce, y desde las cuatro de la tarde en adelante en la taquilla del Teatro. OTRA:-El juéves 23 como 17 funcion de abono, Turno Impar, se representará FAUST.

MANILA.

Imp. de RAMIREZ Y GIRAUDIER editores propietarios.